



# LOS TIEMPOS DE DON LUCCAS CORDOBA

por Carlos Páez de la Torre (h)



El 25 de setiembre de 1893 mil doscientos soldados con artillería hicieron pie en Tucumán. Venían al mando del general Francisco M. Bosch y del doctor Carlos Pellegrini, con la concreta misión de poner en vereda a los revolucionarios de la Unión Cívica Radical que —con la adhesión del 11 de línea— habían derrocado al gobernador Próspero García e instituido un nuevo Poder Ejecutivo, tras nutrido tiroteo y numerosos muertos.

Las fuerzas de Bosch-Pellegrini bajaron en la estación Ranchillos y de allí siguieron a caballo. Bosch montaba un rosillo y Pellegrini un colorado, prestados por un hacendado de Alderetes, don Mateo Mendilaharsú. El ex presidente, con su ceño fruncido y sus bigotazos, componía una terrorífica estampa junto a la no menos imponente de Bosch. La cabalgata se complementaba con un jovencito, estudiante de Derecho, Ernesto Padilla, y con un comandante cuya mirada lucía pícaro bajo los anteojos: el teniente coronel Lucas Alejandro Córdoba.

Tras unos cuantos cañonazos, la fuerza nacional dio por terminado el asunto. El flamante gobierno revolucionario (gobernador, doctor Eugenio Méndez; ministros, doctores Martín S. Berho y Manuel Paz; jefe de policía, Alejandro Mariño) se apresuró a firmar la capitulación. Tucumán quedó bajo la jurisdicción de un gobierno militar a cargo del general Bosch, quien poco después partió dejando al mayor Salvador Tula, con una fuerza de 400 hombres. El teniente coronel Córdoba asumió la jefatura de Policía y calmó con garrote duro los intentos de recauchutar el régimen constitucional. Se cerró la Legislatura, se clausuraron los diarios opositores, se puso entre rejas a los alzados. Todo ello se prolongó por espacio de casi dos meses, mientras el Congreso Nacional discutía y vetaba, finalmente, la ley de intervención federal a la provincia, misión que se puso a cargo de un jujeño, el doctor Domingo Teófilo Pérez (16 de diciembre de 1893).

Pérez asumió el mando recién el 30. El 4 de enero de 1894 llamó a elecciones para gobernador y renovación de un tercio de la Legislatura. La UCR se abstuvo, por considerar viciado el Registro Cívico que iba a servir de base al comicio: otro tanto hizo el Partido Liberal. Concurrió, en cambio, una nueva fuerza política, el Partido Provincial, formada por los amigos del gobernador derrocado y los "acuerdistas". Las elecciones se practicaron el 28 de enero; trece días más tarde, el Colegio Electoral ungió gobernador de Tucumán al ex ministro de Próspero García, un joven que, recién graduado, había sido médico de la Marina y pionero en la exploración de los territorios del sur argentino: el doctor Benjamín F. Araújo.

Araoz asumió el mando el 20 de febrero y nombró sus ministros: al teniente coronel Lucas A. Córdoba, en la cartera de

Gobierno, y al doctor Alberto León de Soldati, en la de Hacienda. Apenas 21 meses duró su administración. El 28 de noviembre de 1895, mientras asistía a la apoteótica recepción de las cenizas de Gregorio Aráoz de La Madrid, el gobernador se derrumbó muerto de un ataque cardíaco, en el interior del Cabildo, ante el estupor general. El presidente del Senado, Agustín Sal, asumió el mando interino mientras se convocaba a elecciones. Pocos días más tarde, el Colegio Electoral nombraba al teniente coronel Lucas Alejandro Córdoba gobernador de Tucumán, para el período 1895-98. Nadie imaginaba el día que asumió —4 de diciembre— que se iniciaba una administración histórica en muchos sentidos, y que el veterano militar iba a sacudir hasta sus cimientos muchas estructuras de la provincia.

### GENIO Y FIGURA

Si había un hombre capaz de exhibir toda una trayectoria de aventuras —cívicas, militares o aventuras, nomás— ese era don Lucas Alejandro Córdoba. Resultaba medio salteño y medio tucumano. Sus padres, tucumanos, habían salido huyendo al norte tras derribarse la Liga contra Rosas en la batalla de Famaillá. Ese mismo fatídico año 1841, en Chicoana, Salta, los sorprendió el parto: el niño nació el 28 de noviembre, y le pusieron de nombre Lucas Alejandro, igual que el tío cura, a quien Nicolás Avellaneda recuerda con tanta emoción entre los emigrados.

El padre de Lucas, don Nabor Córdoba (1820-1886), era un tucumano viejo y distinguido, nacido en Monteros. Hasta nuestros días han llegado las mentas de su extraordinaria facundia verbal, donde se mezclaban los chistes intencionados y el anecdotario inagotable. Pablo Lascano y Marcelino Reyes escribieron sobre él. Este último exagera recordando que, en su tiempo, le decían "el Quevedo argentino". Emigrado durante el rosismo, amigo de Urquiza, guerrero contra la montonera, revolucionario de a ratos —cuando había que acompañar a los amigos— jefe de Policía y diputado en Tucumán, no hubo cosa alguna que el comandante Nabor Córdoba no hiciera en su larga y azarosa vida. Una síntesis de ese hombre tan pintoresco y de la suave, bella matrona doña Ester Luna, fueron los doce hijos que trajeron al mundo: Lucas, Nabor, Ester, Juan Pablo, Octavio, Nolasco, Dalmiro, Emilio, Dolo-

# LOS TIEMPOS DE DON LUCAS CORDOBA

res, Rufino, Alcira y Nabor II, que moriría gloriosamente en Curupaytí el 22 de setiembre de 1866.

Los estudios de Lucas Alejandro Córdoba tuvieron el mismo signo agitado y trashumante que había acompañado la vida de su progenitor. Los colegios de Copiapo, San Ignacio de Buenos Aires, Concepción del Uruguay o la Universidad de Córdoba lo acogieron en sus aulas. Fue compañero de Julio Argentino Roca y anudó allí su amistad que duraría toda la vida. Pero más lo tentaron siempre los ajetreos militares, el ruidaje de los galopes, la libérrima vida y la fraternal camaradería de los vivasques. Ya viejo, en 1901, elogiaría las fatigas, los sacrificios y los peligros de la guerra, que levantan y rejuvenecen los corazones...

Así, no tuvieron que tentarlo mucho para que dejara definitivamente los libros y se enrolara en las fuerzas nacionales, a comienzos de 1862. Estuvo en muchos entreteneros: Lomas Blancas, Pocito, Pozo de Vargas, apuntemos para citar algunos. En varios cabalgó al lado de su



Lucas Córdoba en su época de gobernador de Tucumán.

padre, don Nabor, tiroteándose o bajando a sablazo limpio sobre las montoneras de Felipe Varela, Santos Guayama o el Chacho Peñaloza. En ese tiempo era hombre de Mitre, y a su lado estuvo en las revoluciones de 1874 y 1880. Juárez Celman le devolvió su grado militar, perdido entre los juicios y arrestos que esos alzamientos le significaron. Por eso, en 1890, peleó para sostener al gobierno. Hizo la campaña de Río Negro, en 1879, como secretario de Roca, y anduvo por Tucumán en 1867 como jefe de Policía de su tío, el gobernador y coronel Octavio Luna. Enseñó unos meses en el Colegio Nacional. Don José Posse, con su acostumbrada destemplanza, lo calificó así en su carta a Sarmiento del 22 de julio de 1869: **Harías muy mal en acoger favorablemente al pilluelo Córdoba...** jamás estuvo en el ejército del Paraguay, de modo que aquellos sueldos (que reclama) deben ser por haber andado por estos mundos aceptando empleos provinciales sin permiso de nadie, y plegándose a malas causas, echándola de matón y duelista con gente mansa... Era explicable la furia de Don Pepe; como jefe de Policía de Octavio Luna, Lucas Córdoba las había hecho pasar negras a la familia Posse, además de desalojar del gobierno a su primo Wenceslao.

Vivió mucho tiempo en La Rioja, donde se casó con doña Mercedes Granillo. Viudo, rein-

cidiría en el matrimonio con doña Mercedes Arias (1874). Hizo de todo, hasta de minero o periodista, ajetreos que alternó con la copiosa, desordenada lectura. Era más bien bajo de estatura, magro de carnes, miope. Usó bigote y pera toda su vida. Cuando llegó a Tucumán, bigote y pera eran plateados, igual que la cabellera, que conservó completa. De verlo así, a los 54 años, cualquiera lo hubiera tomado por un viejito amable y sonriente. Pero bastaba un minuto de conversación con don Lucas Córdoba, para que el interlocutor advirtiera que algo fuera de lo común había en la intuición de este hombre calmoso, a quien le encantaba disimular su rapidez y su inteligencia bajo alguno de sus inolvidables cuentos verdes. La gente de La Rioja solía figurar en ellos con insistencia...

Sin duda, en 1893, cuando vino con los hombres de Bosch y Pellegrini a sofocar la acción de los revolucionarios radicales, no imaginó que ya se quedaría en Tucumán para siempre, y que estaba destinado a gobernar dos veces la provincia. Empezaba a vivir los últimos 20 años de su vida, y en ellos lograría descollar. En efecto, sus dos mandatos (1895-1898 y 1901-1904) trocarían al comandante Córdoba, de guerrero divertido, en estadista y transformador. La historia tucumana contemporánea vendría a dividirse, así, en antes y después de Lucas Córdoba.

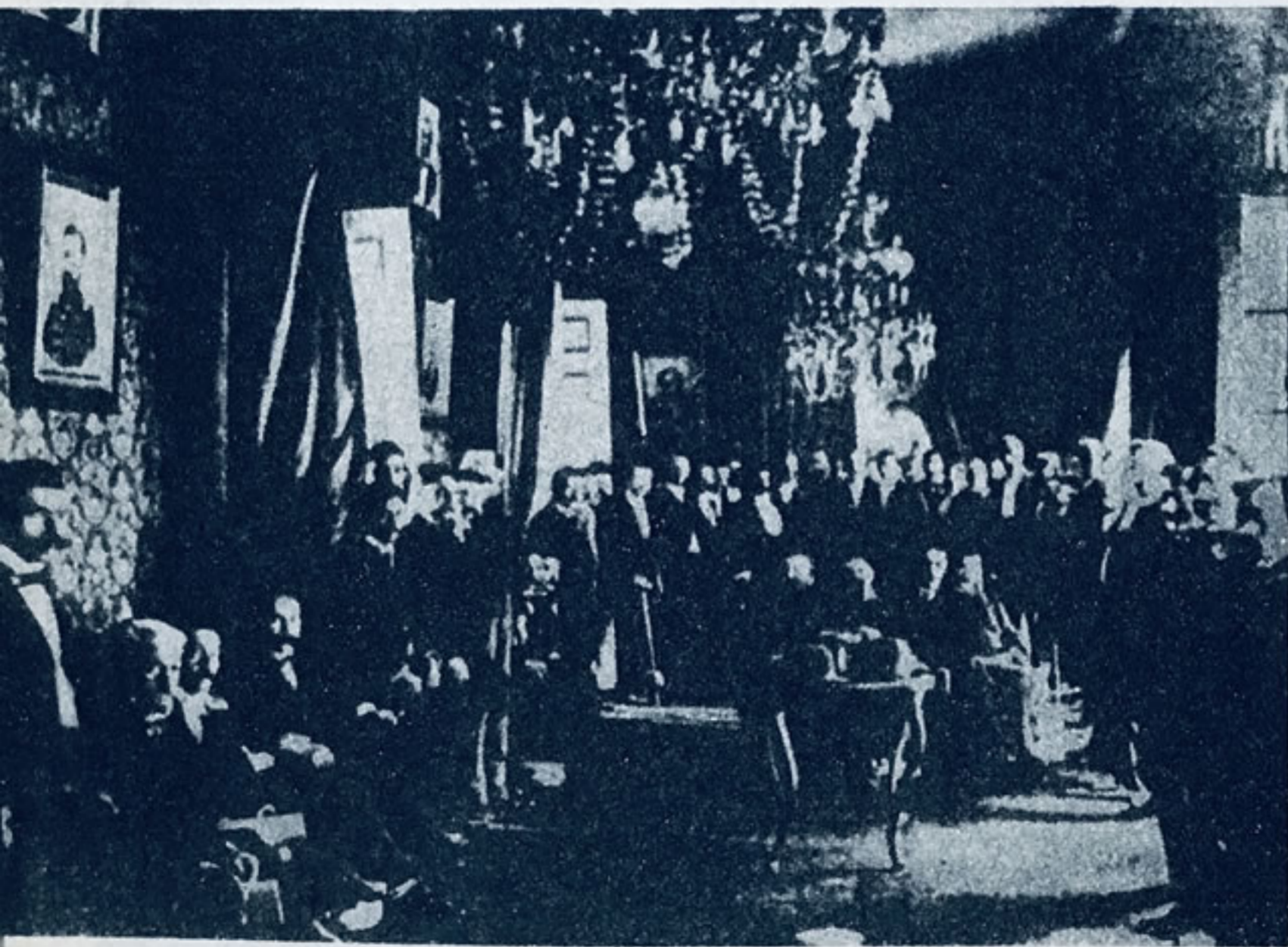
## TUCUMAN A FINES DE SIGLO

En 1895, la política tucumana estaba manejada por una clase dirigente tan brillante y poderosa como reacia a la armonía. Los viejos enconos —que arrancaban desde los días mismos del gobierno rosista— mantenían, en algunos casos, toda su plenitud. Las familias —lo recuerda Vicente C. Gallo— tenían los estigmas de federales o liberales, que las hacían inclusive concurrir a esparcimientos separados, o ignorarse puntualmente en la vida diaria, a pesar de los mil parentescos e intereses que las entrelazaban.

Gallo ha hecho una recordada pintura de esas rivalidades: **"Era el pasado que volvía con sus divisas y sus odios, para actualizarse entre otros hombres. La sociedad, la más culta y representativa, sufrió la misma división y la exacerbación de las pasiones mantenidas por la prédica incendiaria e injuriosa de una prensa sin freno ni control"**, apunta. Los federales concurrían al Club del Progreso, que funcionaba en la vieja casa que fue de don Manuel Paz, federal de nota en los tiempos de Heredia y Gutiérrez. Los vestidos de las damas, con predominante tonalidad roja, no podían engañar sobre la filiación de los concurrentes, que nunca pisaban, por cierto, el otro centro que se alzaba cruzando en diagonal la plaza Independencia: el Club Social, reducto de los liberales y de los arreglos en celeste.

Hoy en día, lo que fue señorial residencia del gobernador Luis F. Nougés y el Banco de la Provincia han reemplazado, respectivamente, a esos caserones en torno a cuyas mesas de dominó y chaquete discurría, en esos tiempos, la política provincial. Dijimos que cada familia tenía su etiqueta: los Padilla eran liberales, o los Terán federales, verbigracia. Recuerda Gallo que, en muchos casos, la etiqueta no tenía congruencia alguna con los antecedentes: por ejemplo, se tachaba de mazorquero a un vástago de Marco Avellaneda, el mártir de Metán, precisamente degollado por la mazorca, o se consideraba "liberal" a un hijo natural del gobernador rosista Celedonio Gutiérrez.

Y bien, cuando don Lucas Córdoba tomó las riendas del gobierno tucumano, venía con especiales posibilidades de pasar por encima de estas intrigas de campanario. Había vivido siempre lejos de la ciudad: no podía



*Interior del Cabildo de Tucumán, sede de las autoridades hasta 1908, en que fuera demolido.*

complicarse —ni le interesaba— en ese complicado juego de rivalidades, cuyos desastrosos resultados estaban a la vista. En efecto, durante el último gobierno constitucional del doctor Próspero García, las pasiones habían bloqueado constantemente las iniciativas del poder público. En su mensaje de 1892, García había asegurado a las cámaras: "Temo la anarquía, temo que siga ese estado de cosas que desde la revolución del 90 trae profundamente agitado al país, haciendo difícil una administración regular y obstruyendo el camino que debe conducir al pueblo al pleno goce de sus libertades..."

Don Lucas Córdoba tuvo el mérito de percibir una serie de problemas agudos de su tiempo, y de darles racional solución. Lo ayudó el control que ejercía su partido en la Legislatura, su amistad con las autoridades nacionales y sus excelentes ministros. En la cartera de Gobierno estuvieron, sucesivamente, Pedro Koch (38 años, catamarqueño, abogado, del 27 de diciembre de 1895 al 3 de enero de 1898) y Manuel Avila Méndez (34, tucumano, abogado, del 4 de enero de 1898 hasta el fin del mandato). En la de Hacienda e Instrucción Pública, conservó al ministro de Araóz, Alberto León de Soldati (35, tucumano, médico, del 6 de diciembre de 1895 al 14 de marzo de 1898); luego vino Luis M. Esteves (48, tucumano, comerciante, del 14 de marzo al 19 de setiembre de

1898). Con su concurso, el antiguo guerrero del desierto acometió una administración que se marcaría como excepcional en la historia de la provincia, y que le valdría la reelección en 1901.

### EL LOCO DE LA REGADERA

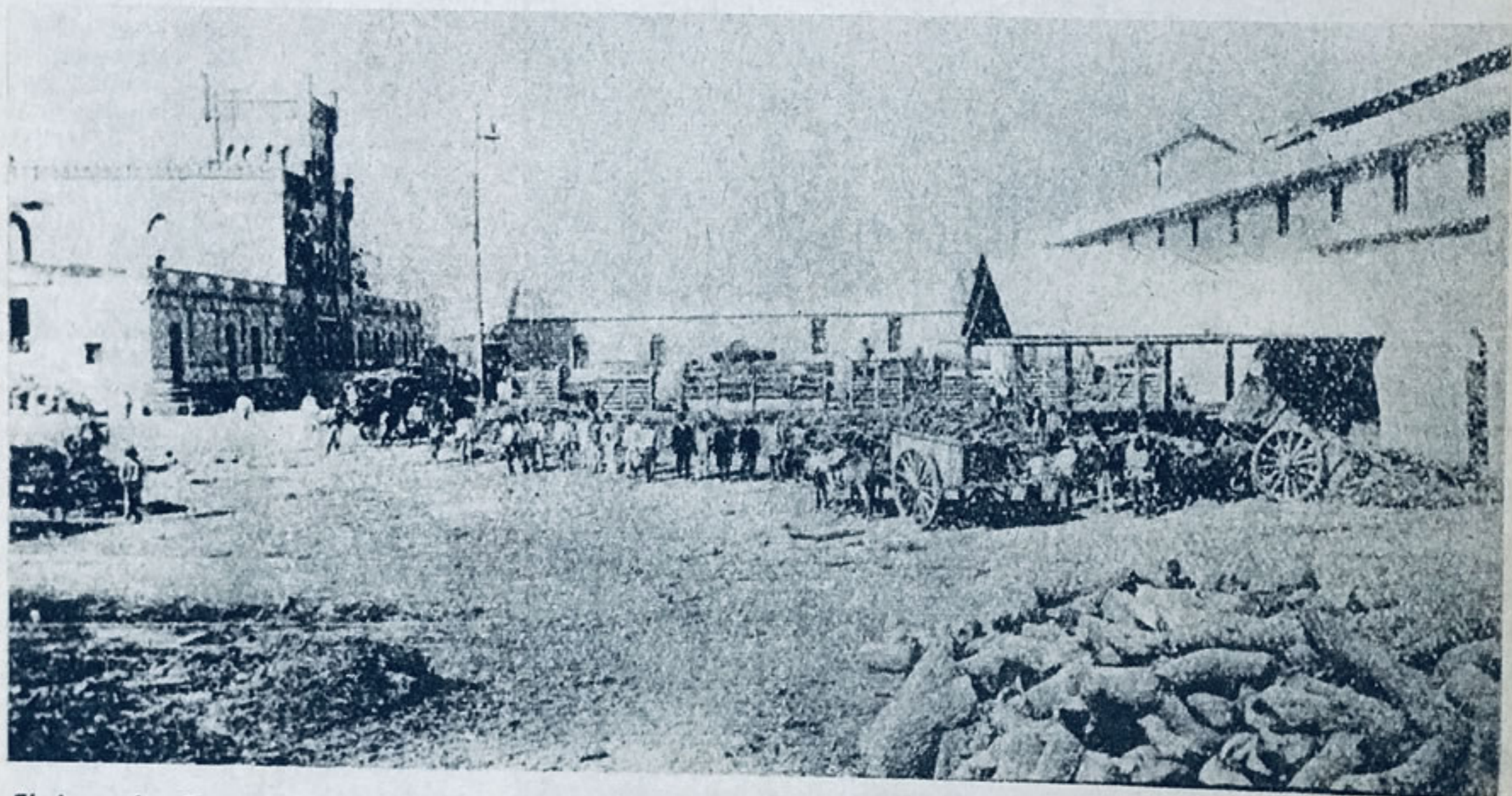
La venida del ingeniero César Cipolletti a Tucumán (abril, 1895) contratado por la Provincia, significó la realización de un viejo anhelo del gobernador Córdoba ya planteado en sus tiempos de ministro de Benjamín Araóz. El experto italiano presentó dos proyectos, uno referente al riego y otro a la provisión de aguas corrientes para la ciudad. Tras animados debates, se estableció la Ley de Riego, que terminó con la anarquía y la irracionalidad en el uso de las aguas públicas: estableció el dominio eminente del Estado, reglando los derechos y obligaciones de los concesionarios, así como la distribución. El Departamento General de Irrigación, administrado y dirigido por la Junta Superior del ramo, fue el organismo encargado de hacer cumplir el ordenamiento. La represa de El Cajón (400 metros de largo, 200 de ancho, 6 metros de profundidad, 160.000 metros cúbicos, costo de 13.000 pesos) fue una de las obras destinadas a irrigar el campo tucumano.

A ella hay que agregar los trabajos de Cruz Alta, de gran en-

## LOS TIEMPOS DE DON LUCAS CORDOBA

vergadura, destinados a irrigar ese departamento y el de la Capital. La primera sección comprendía la construcción de un dique sumergible a través del Sali, dos malecones de defensa en la prolongación, un edificio de toma, un acueducto para pasar las aguas de riego por debajo del río Calera, un canal de unión entre el edificio de toma y el acueducto, las respectivas compuertas de hierro y los trabajos provisorios de defensa o desvío de aguas. Para completarlas —y viendo que el caudal era insuficiente— se decretó a fines del 98 el estudio de otros afluentes del Sali, en especial el río Loro. La empresa "Gnello & Balzarini" se las adjudicó.

Eso en cuanto a riego. Para el agua corriente, el diputado nacional Eliseo Cantón logró en el Congreso un empréstito de 1.000.000 de pesos (autorizado por la Legislatura el 13 de noviembre, 1895), que debió ampliarse luego en 200.000 más. El mismo Cipolletti condujo los trabajos trayendo el agua de las fuentes situadas al noroeste de Tucumán, a razón de 4.300 metros cúbicos por segundo, por



El ingenio Concepción (Tucumán) en 1900. La foto muestra el área del canchón y los conductores.



*El coronel Octavio Luna, gobernador de Tucumán en 1867 y tío de Lucas Córdoba.*



*Hacia 1900, un grupo de damas tucumanas camina por la Plaza Independencia, frente a la arquería del Cabildo.*

cañerías adecuadas, amén de la construcción de un depósito con filtros, y la red de distribución inicial. El agua para el campo y el agua para la ciudad, como obsesiones de don Lucas, definieron un apodo que encerraba, a pesar de la intención peyorativa, enorme elogio: "El loco de la regadera".

También don Lucas metió mano, decididamente, en la deuda externa de la provincia, que pesaba como un plomo sobre sus finanzas, desde el empréstito de 600.000 libras concluido en 1888 entre el general Roca y los financistas Cahen d'Anvers, Cohen e hijos y Heine y Compañía, cuya representación tenía Otto Bemberg. El gobernador transfirió esa carga a la Nación, cediéndole en cambio los fondos del 4,5 % que tenía depositados

Tucumán en la Caja de Conversión. El trámite lo ocupó como gobernador y como senador nacional. Un recurso fundamental fue la transformación del **Banco Provincial** en Banco del Estado, disolviendo la sociedad que lo poseía y expropiando las acciones de los reticentes, a pesar de las protestas que le plantearon.

## **EDUCACION: TRANSFORMACION**

Con su ministro Alberto de Soldati, el gobernador Lucas Córdoba elaboró la "**Ley de educación común**", que no llegó a sancionarse y que provocó enconados debates —inclusive de tipo religioso— en las Cámaras de la provincia. Pero, a pesar de ese bloqueo, se las arreglaron para transformar estructuralmente el sistema educativo de la provincia. El cambio en los planes de estudios, la transformación de escuelas graduadas en elementales y otras en infantiles, la fundación de 59 establecimientos, 2 escuelas superiores, el primer Jardín de Infantes y una escuela que preparase a sus profesores, la creación de la Comisión de Edificación Escolar, escuelas de artes y oficios, de contabilidad y de prácticas rurales, la designación de docentes por concurso, son algunas de las medidas, auténticamente radicales, que en este punto se tomaron. El ministro Soldati las propició y defendió frente a la Legislatura, aguantando más de una interpelación, mientras Maximio S. Victoria, al frente de la Inspección General de Escuelas, achispaba el ambiente con las nuevas tendencias que preconizaba, bajo el nombre misterioso de "**positivismo**". El sabio Inocencio Liberrani manejó el Consejo General de Educación. En 1900, al debatirse en la Cámara de Diputados de la Nación la nueva ley de educación, el célebre Alejandro Carbó haría un encendido elogio de la transformación concretada, dentro de tal terreno, en Tucumán.

## **LAS INDUSTRIAS**

Con mano firme y hábil, don Lucas conducía a la administración. Su jefe de Policía fue primero el doctor Pedro Lacavera, luego don Neptalí Montenegro. En 1896, Lacavera y el doctor Fabio López García reemplazaron a don Pedro Alurralde y el doctor José Antonio García, en sus bancas de diputados nacionales. Hizo cumplir la ley pre-

sentada por el ex gobernador Próspero García, el 17 de diciembre de 1891, que derogaba la institución del **conchavo**. Terminaban así "**leyes de esclavatura, por las condiciones deprimidas en que colocaban la clase trabajadora a jornal**", según las había calificado el derrocado mandatario. La sanción legislativa de la derogación se produjo el 9 de abril, y Córdoba la promulgó el 11. Propulsó la radicación de nuevas industrias en Tucumán: fábricas destinadas a la elaboración del algodón (concesionario Abraham Wilkes); a la producción de vidrios partiendo de sustancias síliceas del bagazo (Cazalás y Compañía) y la de aceites vegetales, fueron una preocupación que ejerció paralelamente a las derivadas, en ese terreno, de la actividad matriz. Esta alcanzó elevados índices en ese tiempo: la zafra 1895-96, significó 114.291.270 kilogramos de azúcar y 13.419.145 litros de alcohol, inquietantes anticipos de la crisis de superproducción.

## **OTRAS LEYES**

El gobierno de Lucas Córdoba creó la Inspección de los Ferrocarriles, cosa que no dejó de molestar a las autoridades nacionales, porque las constreñía a cumplir obligaciones habitualmente pasadas por alto. Igual sentido tuvieron las frecuentes intervenciones del gobierno provincial en la fijación de tarifas. Reformó la Ley de Contabilidad de manera sustancial, nombró una comisión para fijar los límites litigiosos de la provincia, encargó a Julio P. Avila la compilación de las leyes fundamentales, partiendo de la Constitución de 1884, y cientos de iniciativas más, que exceden, generosamente, los límites de esta nota.

## **LA CIUDAD**

Entre 1895 y 1898, período de don Lucas Córdoba, la ciudad sufrió grandes transformaciones, determinadas por el visionario gobierno. Las aguas corrientes, traídas por obra y gracia del ingeniero Cipolletti, reemplazaron al líquido peligroso y contaminado que era común. Como si tranquilizaran a la gente, también las aguas de la política se hicieron más plácidas, la oposición más respetuosa, hasta casi desaparecer. El 15 de mayo de 1898, hubo enorme emoción religiosa: un aristócrata jujeño, el prelado doctor Pablo Padilla y Bárcena,

tomaba posesión de su nueva sede, como primer obispo de Tucumán. Las grandes obras públicas, la multiplicación de escuelas, crearon un clima de positiva euforia. Para el carnaval, la "Tienda Buenos Aires" ofrecía "tarlatanes plateados y dorados, crespones de seda de China y pantallas de plumas, gran novedad", mientras la "Fotografía Artística" de Fernando Streich, en Las Heras 662, prometía, además de retratos, "vistas de edificios, Ingenios, estancias y grupos". El 13 de febrero del 96, el diario "La Provincia" avisaba que "el conocido abogado doctor Adán Quiroga ha abierto su estudio en la calle Maipú número 27".

### OPOSICION PERIODISTICA

Durante todo su primer gobierno, don Lucas manejó la política sin ningún nubarrón de importancia. Tenía toda la Legislatura a su favor, nucleada en el Partido Provincial, versión tucumana del Partido Autonomista Nacional. Un diario —La Provincia— dirigido por Ricardo Gramajo, era la voz del oficialismo, que se hacía oír junto a la opositora, representada por

"La Reacción", y, sobretodo, por el vespertino El Orden. En las páginas de este último, cuyo responsable era don León Rosnevald, afloraba a cada momento el rencor contra los antiguos juaristas que figuraban en la administración de don Lucas. Era lógico, puesto que el juarismo había inaugurado su vigencia en Tucumán, en 1887, empastelando la imprenta de "El Orden"; por otra parte, el gobierno "cívico" derrocado ese año tenía estrechísima vinculación con el doctor Ernesto Colombres, fundador y primer director del vespertino: su hermano Ignacio era, además, el ministro que resistió heroicamente el tiroteo de los revolucionarios juaristas, desde la arquería del Cabildo. Esas razones explican la violenta campaña que contra don Lucas, sus obras y su gente desarrolló "El Orden", por entonces de los diarios más prestigiosos del interior.

Pero, a pesar de ella, el antiguo guerrero del desierto concluyó su primer gobierno sin incidentes, saludado por la opinión pública como un restaurador del orden político y como el autor de una programación inédita en materia de obras públicas, lo que no es poco decir.

# LOS TIEMPOS DE DON LUCAS GORDOBA

## EL GOBIERNO MENA

El Colegio Electoral era, en ese tiempo, permanente, rémora que posibilitaba al gobernador saliente elegir su sucesor. Así lo hizo don Lucas, y al finalizar su período, el mando pasó a manos del doctor Próspero Mena (1862-1921) ex diputado nacional, que asumió el 4 de diciembre de 1893, y cuyo mandato —de escrupulosa paz y administración— continuaría puntualmente las obras de don Lucas, además de promover las poblaciones del interior: la fundación de la villa veraniega de Tafi Viejo (1900), convertiría al doctor Mena en figura prócer para esa zona de la provincia.

A no mediar la acción de Mena, gran parte del ambicioso plan de aguas planteado por Córdoba se hubiera malogrado. El sistema irrigador de Cruz Alta siguió viento en popa: la empresa Gnello y Balzarini se



En la primera fila aparecen sentados, de izquierda a derecha, tres ciudadanos que gobernaron Tucumán, el doctor Ernesto E. Padilla, don Lucas Córdoba y don Juan Posse. El penúltimo sacerdote sentado es un futuro obispo, Agustín Barrere y de pie, a su lado, se ve a otro futuro prelado, Bernabé Piedrabuena. La foto fue tomada hacia 1900, cuando don Lucas era senador nacional y Padilla y Posse diputados nacionales.



**Izquierda: el teniente coronel Lucas Córdoba en sus años juveniles. Derecha: caricatura de don Lucas Córdoba, que aparece junto al interventor federal Domingo T. Pérez ("Caras y Caretas").**

### Recuerdos

A don Agustín Sal, un conspicuo político tucumano de fines de siglo, le encantaba exagerar su intervención en episodios militares de la guerra con los montoneros. A don Lucas Córdoba, gobernador, en una ocasión le interesaba el voto de Sal, como legislador, para uno de sus proyectos. Y ocurrió que, durante una comida, don Agustín empezó a fantasear sobre sus campañas, relatando un heroico ataque que condujo contra una barricada. De pronto, interrumpió el relato y le preguntó a don Lucas: "¿Te acuerdas, Lucas?". Sin vacilar, don Lucas le contestó: "¡Si me parece que te estuviera viendo, Agustín!". Y así se ganó el voto...

adjudicó también la nueva sección proyectada, de 81,94 metros, por un máximo de 45.000 pesos nacionales (abril, 1899). El 3 de diciembre del 99, al cumplir el año, Mena inauguraba el dique sobre el Salí y la primera sección del canal matriz de irrigación. Se finalizó la conexión de las aguas corrientes en las 3.141 casas usuarias. Tucumán ya tenía 237.974 habitantes (124.566 varones y 113.408 mujeres) y se declaró por ley, obligatorio el uso del agua potable. Embelesado, Miguel Lillo informaba: **Nuestra agua potable, por su composición química, no deja que desear.** En el mensaje legislativo del año 1900, Mena se complacía en anotar la marcha ininterrumpida del proyecto de riego. Para entonces, el dique, el edificio de toma, los malecones, el desripador del canal matriz, el acueducto del Calera, la primera sección del canal y sus obras de arte, estaban concluidas. Para una mayor funcionalidad, refundió el Departamento de Irrigación, el de Ingenieros y la Comisión de Aguas Potables en un solo organismo: el Departamento de Obras Públicas. Hubo que la-

mentar una pérdida. El alma de los trabajos, ingeniero Eliseo Anzorena, murió en un accidente, entre andamios y poleas, el 14 de enero de 1900. No fue el único muerto importante de esos años, pues lo acompañaron los ex gobernadores **Uladislao Frías** (24 de julio, 1899), **Miguel M. Nougés** (19 de abril, 1900), **Wenceslao Posse** (3 de enero, 1900). Con ellos se fue parte de la historia: Nougés había sido presidente interino de la República, en tiempos de Pellegrini; Frías, ministro de Sarmiento, y Posse, el más poderoso y acaudalado industrial de la provincia, padre de los rugientes trapiches de un coloso: Esperanza.

Las aguas políticas seguían quietas. Tanto, que el gobernador Mena se extrañó de ello en su mensaje: **"Las ardientes luchas del pasado, en que se debatían las pasiones exaltadas con los ideales que algunas veces las justifican, han desaparecido ya"**. Pero advertía que el extremo opuesto es **"igualmente estéril y condenable, porque embota las energías, deprime los caracteres y enerva el civismo"**. Insistía en una necesidad: reformar la constitución.

## OTRA VEZ GOBERNADOR

El *cursum honorum* de los gobernadores proseguía, como es sabido, con las bancas del Senado de la Nación. El 6 de diciembre de 1898, dos días después de abandonar el mandato, don Lucas Córdoba era elegido senador nacional por Tucumán en reemplazo del general Julio Argentino Roca.

A pesar de que la banca lo obligaba a residir en Buenos Aires, don Lucas no perdió en ningún momento, el manejo directriz de la política tucumana, cuyas aguas iban y venían hacia él constantemente, en forma de personajes que, en el rápido del Central Argentino, se trasladaban a verlo, a llevarle los cuentos, a consultarlo. Su estrecha amistad con el presidente Roca, por otra parte, lo hacía un elemento clave dentro de la situación provincial.

Por eso a nadie le extrañó que, terminado el correcto período de Próspero Mena, su nombre se impusiera indiscutiblemente, como la lógica solución. El Colegio Electoral, presidido por Silvano Bores —ex gobernador juarista, renunció a raíz del Noventa— por 30 votos contra 1, lo ungió el 4 de octubre de 1901 por segunda vez, gobernador de Tucumán. A las 15,30 el telégrafo tableteaba furiosamente un cable dirigido al hotel **"Dos Mundos"**, residencia porteña de don Lucas. A las 17,40 se leyó en el recinto el telegrama de aceptación. Don Lucas volvía. El segundo mandato era la consagración de un real fenómeno de la política: un hombre que hasta 1895 no tenía predicamento alguno en Tucumán, se confirmaba, cinco años más tarde, como cabeza de un partido poderoso, que no contento con haberlo hecho gobernador primero y senador nacional después, se comprometía nuevamente a darle el mando de la provincia.

### LA MARCHA TRIUNFAL

Don Lucas asumió el 4 de diciembre. Ciento cuarenta personas se sentaron esa noche, en el banquete del Club Social. Impecable en su frac, don Lucas entró al salón mientras la orquesta atacaba la **"Marcha Triunfal"**, entre el golpeteo estruendoso de los aplausos. El senador nacional Zenón J. Santillán dijo, en su discurso de ofrecimiento, lo que sentían todos: **"No sois en esta provincia ni un desconocido, ni una espe-**



ranza futura que se va a poner a prueba. Nuestros antepasados lucharon por la independencia y, no menos abnegados, en las luchas más cruentas de la libertad, combatieron al tirano y contribuyeron al afianzamiento de las instituciones, y de la situación de paz y progreso que hoy goza la República". Don Lucas presidió, hasta bien avanzada la noche, las largas mesas donde brillaba la plata y la cristalería, manipuladas por los hábiles mozos de Miguel y Escofet. De tanto en tanto, una onda expansiva de carcajadas hacía atragantar a más de uno: el flamante gobernador acababa de soltar uno de sus cuentos riojanos, como quien no quería la cosa.

## LA INDUSTRIA AZUCARERA

Sin duda ese día nadie pensaba, en el calor y la efusividad de la recepción de don Lucas, que un fantasma —la crisis de superproducción azucarera— estaba ya a punto de manifestarse. Cultivada desde tiempos de la colonia por los jesuitas, pero efectivamente introducida hacia 1821 por el obispo José Eusebio Colombes, la caña no había pasado, al principio, de una extravagancia del prelado, su incansable difusor y propagandista. Sin embargo, cuando la invasión de Facundo Quiroga, en 1826, el Tigre de los Llanos puso custodia especial al plantío de Colombes, para evitar que la soldadesca pudiera dañarlo.

Foco a poco, el cultivo de la caña comenzó a difundirse entre los tucumanos, antes dedicados casi exclusivamente a la curtiembre, al trigo, arroz y maíz, además de las maderas. La prédica de Colombes —que les regalaba semilla— hizo efecto, y en unos cuantos años comenzaron a florecer los cañaverales y los rudimentarios trapiches de madera movidos a mula, para fabricar azúcar. En 1839, ya el obispo era considerado "vencedor de la miseria", y el gobernador Salustiano Zavalía pudo proponer que se lo denominara "ciudadano benemérito", recordando a los legisladores que "en los últimos ocho años se ha extendido más la población en los ejidos de la ciudad que en los 20 anteriores... La provincia de Tucumán tiene en el día 50.000 pesos más de producción por año, a pesar de las causas políticas que se oponían a su prosperidad... Todos estos resultados emanan de una sola

causa: un ciudadano ilustre por su filantropía y patriotismo, se propuso aclimatar en nuestro suelo el precioso arbusto de la caña-azúcar, propagar su cultivo, elaborar ésta y el aguardiente del mismo vegetal y refutar con la experiencia la pernicioso y arraigada preocupación de que estos frutos no podían producirse en nuestro suelo".

Con la llegada del ferrocarril (1876), cambió radicalmente la forma de elaboración, al possibilitarse la venida de modernas maquinarias, compradas en Francia o en Inglaterra. Unos años antes, empero, don Wenceslao Posse, el dueño del ingenio Esperanza, había acometido la proeza de traer algunos de estos armatostes en carretas, desde Córdoba, punto terminal del ferrocarril. El tren marcó, así, el tránsito de la mera chancaquería al moderno ingenio azucarero, una verdadera ciudad en cuyo interior hormigueaba la gente, envuelta en el olor acre de la melaza y entre los humeantes chiflidos de las calderas.

## CRISIS DE SUPERPRODUCCION

El azúcar empezó a ser el gran negocio de todos y, casi sin darse cuenta, la provincia llegó primero a abastecer el consumo nacional, y después a sobrepasarlo. Allí comenzaron los problemas, planteados formalmente en 1896. Ese año, en efecto, se lanzaron al mercado 163.000 toneladas, mientras la capacidad de consumo nacional apenas alcanzaba a 90.000. El fenómeno trajo como resultado una drástica reducción del crédito, y la adopción de dispositivos de defensa, por parte de los industriales azucareros que lograron aguantar el cimbrón. Formaron así, la "Unión Azucarera", y obtuvieron (1897) una ley que fijaba primas a la exportación. En algo se aminó la crisis, pero, al decidir la Convención de Bruselas clausurar los mercados al azúcar proveniente de países que tuvieran primas a la exportación o a la producción, las posibilidades de colocar el producto comenzaron a hacerse difíciles. Cerrada Inglaterra, hubo que intentar operaciones en plazas inéditas, como Dinamarca o Portugal, ello mientras se elevaba incesantemente el stock interno. Para 1903, se calculaba que la superproducción rozaría las 50.000 toneladas.

El 25 de abril de 1902, Carlos Pellegrini exponía el asunto con

# LOS TIEMPOS DE DON LUCAS CORDOBA

franqueza, en una carta personal dirigida a don Lucas Córdoba: "Tucumán está enfermo de una indigestión de caña. Ha plantado 20.000 hectáreas más de lo que puede consumir, con la ayuda de toda la familia. ¿Qué hay que hacer? Pues curar la indigestión eliminando la caña que sobra".

A esa eliminación se abocó efectivamente el gobernador Córdoba. El dilema era de hierro: o se capeaba el vendaval, o Tucumán cambiaba brusca-mente su prosperidad por una bancarrota sin precedentes. Sus planes de obras públicas, por otra parte —a los que no pensaba renunciar— se harían utópicos si la ruina se abatía sobre la provincia.

Así fue que comenzó a buscar los dispositivos necesarios. Se sucedieron las largas conversaciones con los dueños de los ingenios, en Tucumán y en Buenos Aires. Su ministro de Hacienda, el catamarqueño Delfín Jijena (dueño del ingenio Amalia y presidente del Centro Azucarero Argentino), hombre diestro en los problemas económicos, fue la voz cantante en esta deliberación. Muchos de los industriales eran reticentes a la legislación de emergencia que proponía Lucas Córdoba: sin embargo, don Ernesto Tornquist, dueño de la poderosa Compañía Azucarera Tucumana, que controlaba varios ingenios, le dio su espaldarazo.

## LA LEY MACHETE

El 14 de junio de 1902, don Lucas Córdoba promulgaba el nuevo ordenamiento azucarero. Las cámaras legislativas, donde el oficialismo era fuerte, lo habían sancionado rápidamente. En lo sustancial, el ordenamiento creaba un impuesto adicional sobre la cosecha de 1902, hasta el 31 de mayo de 1903, en una escala discriminada así: medio centavo por kilo, sobre el expendio de 71.500 toneladas, que se prorrateaban entre las fábricas según un listado, y 0,40 por cada kilo que se expendiera más allá de ese límite. Ahora bien, por cada kilo —de los gravados con 0,40— que se comprobara expor-

tado desde el 1º de julio de 1902 al 1º de mayo de 1903, se devolverían al fabricante 39 y medio o 40 centavos, según la exportación se hubiera hecho con o sin prima. Si los ingenios paralizados trabajaban en la cosecha de 1902, se les asignaba la cuarta parte del azúcar que hicieran, de la categoría gravada con medio centavo. El producido del impuesto se repartiría entre los plantadores cuya caña quedaba en pie por no haber tenido colocación, si se acogieran a la ley, destruyendo sus plantíos (de allí la denominación de ley machete) o destinándolos a fines que no fueran azúcar o alcohol. Los plantadores recibirían 150 pesos por hectárea de primera clase, en plena producción, como máximo. Una 'Comisión Clasificadora' vigilaría todas las etapas del cumplimiento de la ley —que Córdoba reglamentó con minuciosidad— mientras se establecía el apremio para cobrar, a los fabricantes, el impuesto fijado.

A pesar de haberse arbitrado con la cosecha ya iniciada, la ley (que se reiteró el 2 de abril de 1903, para la zafra de ese año), produjo los efectos buscados por Córdoba. Se salvaron de la ruina 602 plantadores, entre quienes se distribuyeron 145.390,65 pesos, mientras se levantaba el crédito azucarero decaído y se valorizaba el producto, restableciendo la normalidad en el mercado y haciendo fluida la exportación.

## IMPUGNACION

Los industriales azucareros reaccionaron frente a esta novedad. La empresa Hileret y Rodríguez (Santa Ana), planteó la inconstitucionalidad de la ley ante la Corte Suprema de la nación. En el planteo, los doctores Pascual Beracochea y Calixto de la Torre llevaron la defensa de la provincia, consiguiendo dictamen favorable del procurador fiscal, doctor Sabiniiano Kier. Pero el alto tribunal, en una voluminosa sentencia fechada el 5 de setiembre de 1903, hizo lugar al recurso de Hileret (al que se agregaron Rougés y Rougés, y Nougés Hermanos), declarando que la ley vulneraba la Constitución, al establecer trabas a la libre circulación de productos y al libre ejercicio de la industria y el comercio. Los magistrados Abel Bazán, Octavio Bunge, Mauricio Daract, Antonio Bermejo y Nicanor González del Solar suscribieron la pieza. El gobierno debió devolver las sumas cobradas a los demandantes.

## ANECDOTAS DE DON LUCAS

### Por chistar

En una hirviente siesta de diciembre, el gobernador Lucas Córdoba cruzaba la Plaza Independencia, rumbo al Cabildo. De repente, empezó a escucharse un chistido insistente. Don Lucas seguía caminando, sin inmutarse. Al fin, un hombre, corriendo, lo alcanzó y lo detuvo: "Don Lucas, don Lucas". Recién entonces el gobernador se detuvo y lo miró, sonriendo: "¿Qué pasa?" El otro le dijo: "Pero usted debe andar medio sordo, don Lucas, porque hace rato que lo vengo chistando y no me oye". Entonces don Lucas llamó a un agente de policía y le dijo, sin reírse más: "A ver, llévemelo al calabozo a este gringo, por atrevido. Lo estuvo chistando al gobernador de la provincia".

### Sastre

Durante el segundo gobierno de Lucas Córdoba, se dio una gran fiesta en el viejo Cabildo, con motivo de una fecha patria. La concurrencia, a codazo limpio, luchaba por arrebatarse copas y platos de comida que llevaban los mozos en sus bandejas. Todos lograban agarrar algo, menos un jovencito que, por tímido, estaba parado en una esquina del salón, sin haber podido tomar ni un café. Don Lucas lo vio y se le acercó, diciéndole: "Peche, amigo, peche, que cuando yo tenía su edad estaba siempre en la primera". Al ver que el otro no se decidía, insistió: "Anímese joven, y escuche el consejo de un sastre que conoce el paño. Cuando la comida es «de arriba», son tonteras eso de que no atropellando alcanza para todos"...



**El 27 de noviembre de 1904, el gobernador Lucas Córdoba pone la piedra fundamental del dique El Cadillal. Junto al mandatario aparece el doctor José Antonio Olmos, que lo sucedería al frente del Poder Ejecutivo.**

Pero ya nadie podía detener los benéficos efectos de las leyes que fueron saludadas, unánimemente, como el único recurso posible para sacar del pozo a la actividad. Por única vez en la historia de Tucumán, el problema había podido arreglarse a nivel provincial. Desde entonces en adelante, todas las soluciones para la cuestión azúcar saldrían del resorte federal. De don Lucas en adelante y salvo alguna aislada excepción, todos los gobernadores deberían realizar la peregrinación a la Casa Rosada, cada vez que comenzaba a tronar por el lado de las chimeneas. El episodio ilustra, entonces, acerca de los puntos que calzaba el teniente coronel.

Como era de esperar, y dados los cuantiosos intereses que se

tocaban con la "ley machete", los opositores trataron de desacreditarla de todas las formas. En "El Orden" del 10 de enero de 1904, Alfredo Ebelot, desde París, avisaba que nada menos que M. Esmein firmaba un artículo contra esa ley en la *Révue politique et parlementaire*. De su colete, Ebelot agregaba: La ley tucumana de limitación, por vía administrativa, de las cantidades de azúcar elaboradas por cada ingenio, es una muestra típica y particularmente escandalosa de los desatinos jurídicos en que suelen incurrir gobiernos embebidos en tradiciones deplorables.

## MAS REGADERA

Controlada la cuestión azuca-

rera, el gobernador Lucas Córdoba se concentró en su eterna obsesión: acelerar los mecanismos para que la política de aguas sigiera extendiendo su efecto benéfico, a lo largo de toda la provincia. En su mensaje de 1902 advirtió a los legisladores que los ingenios aumentaban cada día sus plantaciones, para poder bastarse a sí mismos.

"Una sola fábrica tiene más de 1.700 hectáreas", apuntó, observando que el único remedio eran las "obras hidráulicas que lleven el riego de un extremo a otro de la provincia", para que toda empresa agraria distinta de la caña fuera posible. Rebajó significativamente los cánones de agua. "Siempre pensé que el agua no debiera ser nunca fuente de renta fiscal, a fin de alentar el trabajo agrícola y alimentar sus productos con todo género de posibilidades". El 29 de octubre de 1903, lanzaba la gran batalla de esa guerra: el proyecto de construcción del dique El Cadillal.

"Consecuentemente el P. E. con las ideas y propósitos de llevar el riego desde un extremo al otro de la provincia, para asegurar al agricultor todos los mayores beneficios posibles, tiene ahora el honor de someter a vuestra deliberación el adjunto proyecto de ley, por el cual se le autoriza a invertir la cantidad de 1.071.180 pesos en la construcción de un embalse en el río Salí, en el paraje denominado «El Cadillal». La nueva

empresa tendría capacidad para regar permanentemente 100.000 hectáreas, aumentando a 80.000 más las que se regaban entonces con el Salí, en la zona capital y Cruz Alta, extendiendo el beneficio a Leales, parte de Tafi e inclusive Burreyacu. Como otro argumento de peso, agregaba que sólo El Cadillal daría verdadera utilidad a los canales construidos recientemente en esas zonas, a elevado costo.

En la Cámara de Diputados, el doctor Miguel M. Padilla la combatió agresivamente, tachándola de inoportuna y de difícil de enfrentar para las arcas provinciales. Sostenía que el presupuesto era insuficiente, ya que una obra fundamental para la presa —el ramal ferroviario— no había sido tomado en cuenta. Pero su voz, junto con la de Ezequiel Gallo, fue la única opositora. Ezequiel Bravo, Vicente Posse, Waldino Colombes, Lisandro Aguilar, Ricardo Gramajo, Miguel Medina, Manuel Avila Méndez, Leandro Aráoz, Francisco J. Alvarez, Severo González, Braulio Molina, Luis M. Povifia y Eduardo Paz votaron por el sí y, en el Senado, tras un encendido informe del doctor Fortunato Mariño, la sanción fue unánime. Pocos días después, se fijaban los terrenos a expropiar, a las familias de Wenceslao Posse, Javier y Adolfo López y Tristán Castro. Ninguno imaginaba entonces el largo proceso que seguiría: impotente la provincia para realizarlo, la Nación se haría cargo

## LOS TIEMPOS DE DON LUCAS CORDOBA

del proyecto en 1906, por ley del diputado nacional Alberto de Soldati. Muchos años después se iniciaría, con bombos y platillos en la década del 40. Abandonado y corregido, la administración de Celestino Gelsi, en 1962, haría el victorioso intento.

Ultrajada por el tiempo, la piedra fundamental de El Cadillal todavía puede verse, en las inmediaciones del lago. Lanzado cuando la provincia había construido 63 kilómetros de canales principales y 14 de secundarios, y se estaban ejecutando 132 más, fue una expresión del gran objetivo de Córdoba: "que el agua pública deje de ser el constante e irritante monopolio de unos pocos, y se distribuya con igualdad y justicia entre todos los agricultores de la provincia". Por cierto que la oposición, indignada, se alzaba contra la sana política de don Lucas, hablando de estos vampiros de la fortuna privada, que no pueden ver un hilo de agua sin convertirlo en el acto en fuente de rentas colosales, exigidas a la labor y al capital de los hombres independientes. ("El Orden", 4 de enero de 1904.)



De izquierda a derecha: el doctor Alberto León de Soldati, un mitrista de primera línea; don Neptalí Montenegro, su persona ocasionó resistencias en la oposición; don Delfín Jijena: fue el cerebro de la "ley machete", contra la superproducción azucarera, y el ingeniero César Cipolletti, contratado por Lucas Córdoba, se encargó del sistema de aguas de la provincia.

## DISPAREN SOBRE DON LUCAS

Don Lucas había mantenido siempre relaciones cordiales con los industriales azucareros. De algunos, como dijimos —Ernesto Tornquist o Delfín Jijena— era sinceramente amigo. Pero la sanción de la "ley machete" hizo que muchos de ellos comenzaran a mirarlo con encono y que, tras esa idea, comenzara a corporizarse, por primera vez, un partido orgánico de oposición. Digamos igualmente que la larga vigencia del Partido Provincial en el poder había dado lugar, también, a las típicas corruptelas de los oficialismos demasiado prolongados.

Como si fuera poco, ciertos hábitos de independencia de don Lucas resultaban francamente molestos. En general, el reparo comenzó a dirigirse a dos íntimos amigos del gobernante, desconocidos en el medio, que empezaron a adquirir vertiginoso predicamento. Ellos eran Neptalí Montenegro y don Eduardo Elordi, cordobés uno y porteño el otro, sin ninguna vinculación con la clase habitualmente gobernante.

Chocaba que estos "don nadie" tuvieran, de repente, poder de decisión gracias a la influencia que ejercían sobre don Lucas. La oposición empezó, así, a trabajar para hacerse un lugar en el terreno que, desde 1895, parecía copado totalmente por el Partido Provincial, al que ya



se señalaba como "luquismo", definiendo así todo un tinte personalista.

## LA UNIÓN POPULAR

Entre los opositores, se destacaban las figuras del ingeniero Luis F. Nougués (propietario del ingenio San Pablo), el doctor José Frías Silva (ingenio San José), don Brígido Terán (ingenios Los Ralcos y Santa Lucía). Pero era el doctor Julio López Mañán, un joven talentoso y enérgico, quien conducía lo doctrinario del nuevo movimiento. Gracias a su pluma y a la del jefe de redacción de "El Orden", don Alberto García Hamilton, el vespertino empezó a disparar cada vez más fuertemente contra don Lucas y su gente. Los trabajos relativos a las aguas fueron sistemáticamente denigrados. Al jefe del Departamento de Obras Públicas e Irrigación y cerebro de estas tareas, el célebre ingeniero Carlos Wauters, "El Orden" lo apodaba W. C. y le enrostraba tremendos negociados. Mientras tanto, en casa del ingeniero Nougués se realizaban una serie de reuniones, que tuvieron como resultado la formal institución de un nuevo partido, la Unión Popular.

Peró el enfrentamiento no fue meramente ideológico. De los adjetivos periodísticos pasaron a los encontronazos; agresión a los manifestantes, grescas después de los mitines, tumultos en la barra legislativa, riñas electorales. La policía aplicó garrotazos una y otra vez, buscando controlar estos alzamientos que parecían imposibles en la pax luquista. Don Lucas se asombró de ello en su mensaje del 19 de setiembre de 1904: "una conducta tan inesperada e injustificable, hacía suponer que la oposición se proponía perturbar la serenidad del gobernante, para imponérselo o para obligarlo a adoptar medidas represivas que le sirviesen de elementos de proceso ante la opinión de propios y extraños. Pero el gobierno, a su vez, resolvió extremar su tolerancia, procurando garantizar la más amplia libertad, por difícil que fuese, en medio de tantos desmanes. Por otra parte, una larga experiencia me ha enseñado a mantenerme tranquilo en medio de agitaciones de esta naturaleza", dijo a los legisladores.

## PRESENCIA OPOSITORA

Empero, todavía no podía la Unión Popular, electoralmente, hacer frente al oficialismo. En las elecciones de diputados na-

cionales de 1902, el Partido Provincial se adjudicó todas las bancas, reeligiendo a Silvano Bores y Alberto de Soldati y llevando al Congreso, junto con ellos, a Amador Lucero, Ernesto Padilla y el ex gobernador Juan Posse. No ocurrió lo mismo, empero, en las de 1903, cuando un hombre de la Unión Popular, el doctor Manuel Paz, derrotó por 90 votos a Delfín Jijena, que acababa de dejar el ministerio de Hacienda de don Lucas. Pero el oficialismo logró colocar en el Congreso a Pedro Gregorio Méndez y, en las mismas elecciones de 1904, se impuso con Eduardo Elordi y Manuel Martínez, ungidos diputados nacionales por Tucumán.

Al ser elegido diputado Amador Lucero, renunció al ministerio de Gobierno, donde don Lucas ubicó a su íntimo amigo Neptalí Montenegro. El otro de los íntimos, Eduardo Elordi, reemplazó a Jijena en la cartera de Hacienda; éste la había dejado para intentar, sin éxito, la diputación. Elordi estuvo en ese cargo hasta el fin del mandato de don Lucas, y recién después de elegido nuevo gobernador se hizo cargo de la banca en el Congreso.

Como es fácil imaginar, la presencia de Elordi y Montenegro en el gabinete acrecentó las iras de la oposición. "El Orden" no ahorró epítetos para ridiculizarlos, en prosa y en verso. Al mismo tiempo, la "Unión Popular" empezó a alcanzar caudal de afiliados: los descontentos del "luquismo", así como antiguos miembros de la Unión Cívica Radical y opositores en general, se apresuraron a manifestar su adhesión. Uno de sus dirigentes de la campaña —para dar un ejemplo— fue el procurador Octaviano Vera. Nadie imaginaria entonces que, en 1922, sería gobernador de la provincia y enconado adversario de los industriales a quienes, en los años que cronicamos, defendía a machamartillo...

El 12 de junio de 1904 se realizaron las elecciones presidenciales. Fiel a las indicaciones de Roca, el "Partido Provincial" (primero en adherirse públicamente a lo resuelto por la Convención de Notables), con sus 12 electores, votó por la fórmula Manuel Quintana-José Figueroa Alcorta. Por su parte, la "Unión Popular" logró 6, que votaron por Mauricio Daract-Juan José Romero: fue la exteriorización formal del peso de la oposición, y su cuantía no dejó de sorprender a Lucas Córdoba.

Días antes, el 27 de mayo, se habían ahondado las disenso-



En el balcón del chalet del ingenio San Pablo, aparecen, de izquierda a derecha, el ingeniero Luis F. Nougués (que también fue gobernador de Tucumán), el gobernador Lucas Córdoba y don Pedro Alurralde.

# LOS TIEMPOS DE DON LUCAS CORDOBA

## Préstamo

Ocurrió en La Rioja, en los tiempos en que don Lucas era un capitán jovencito, muy galanteador. Como no tenía guantes ni capote, le pidió a su íntimo amigo, el mayor Julio Argentino Roca, que se los prestara. Roca, sonriendo ante la broma que proyectó de inmediato, se los prestó. Por la noche, don Lucas estaba de visita en su casa, haciendo toda clase de chistes a la niña que, con su madre al lado, le escuchaba embelesada. De repente entró un ordenanza militar y le dijo, cuadrándose: "Con permiso, mi capitán. Dice el mayor Roca que le devuelva los guantes y el capote que le prestó, porque tiene que salir en seguida".

## El perro loco

Antes, en las provincias, era imposible tener intimidad alguna en las relaciones. Todos se conocían. Todo estaba demasiado a la vista... Dicen que don Lucas, cuando tenía que salir a alguna cita suburbana, mandaba quince minutos antes de la hora señalada a un amanuense, que recorría el trayecto respectivo gritando despavorido: "¡Cuidado con el perro loco!". El vecindario, aterrado ante la posibilidad del can rabioso, se metía en la casa y trancaba puertas y ventanas. Así, don Lucas, rato después, podía partir rumbo a la cita galante por la calle desierta, a salvo de cualquier comentario.

## Madrugador

Si había algo que molestaba a don Lucas Córdoba era tener que cumplir horario. Siempre llegaba tarde a todas partes, así que empezó a tomar precauciones: por ejemplo, ponerse el "smoking" bajo el sobretodo, a la hora del almuerzo, para estar listo cuando llegara la hora de una comida de gala. En La Rioja, cuando era teniente, casi siempre estaba castigado por faltar al toque de diana. Un día, se dispuso a no recibir más castigos. Se levantó a las 3 de la mañana, se puso el uniforme y se trasladó a la plazoleta donde formaría el batallón. Pero, como faltaban todavía 4 horas, se sentó en unas piedras y se quedó dormido. Las clarinadas no lograron despertarlo. Por cierto que lo arrestaron de nuevo, y entonces comentó a sus íntimos: "Es la primera vez que entiendo el famoso refrán: «no por mucho madrugar amanece más temprano»"...

nes en el luquismo, a causa de la elección de senador nacional. En efecto, terminaba su período en el Congreso don Zenón J. Santillán, conspicuo "luquista" presidente del partido, y aspiraba a la reelección. Después de haber intentado imponer a Eduardo Elordi para cubrir esa vacante, don Lucas cambió súbitamente de estrategia y logró hacer ungir al doctor Alberto León de Soldati, por entonces en su segundo mandato de diputado nacional. Decepcionado, Santillán publicó al día siguiente una urticante solicitada en "El Orden": "Como el gobierno de la provincia ha tomado el nombre de Partido Provincial para imponer senador nacional en la elección que anoche ha tenido lugar en la Legislatura, en mi carácter de presidente (del partido) declaro que el electo jamás ha formado en las filas del partido, siendo su nombramiento obra pura y exclusiva de la imposición oficial", declaró el 28 de mayo. Soldati —que había desempeñado las carteras de Hacienda bajo las administraciones de Benjamín Aráoz y el primer período de Córdoba— retrucó contestando que, efectivamente, nunca había sido afiliado al PP, y que sus ministerios y diputaciones fueron "consecuencia de la política del acuerdo pactada entre Roca y Mitre"; agregaba que no había tenido "otra filiación política en la vida que el mitrismo" (30 de mayo). Santillán, junto con Virgilio López García, encabezaron entonces la división del Partido Provincial, visible para cualquiera, aunque todavía no planteada formalmente.

## AGITACION OBRERA

Aparte de estos problemas, el mes de junio de 1904 tuvo otras expresiones inquietantes de agitación. No se trató, en ese caso de asuntos políticos, sino de la primera protesta gremial formulada masivamente. Todo comenzó con la huelga en el ingenio San Miguel, a principios de mes, medida que en poco tiempo más se extendió a todas las fábricas del departamento Cruz Alta. Un cañero, Santiago Cardozo, lideraba el movimiento,

realmente inédito en la provincia, donde las cuestiones de ese tipo solían terminar rápidamente con la acción de algunos jinetes de la policía provincial.

La Unión General de Abogados, desde Buenos Aires, envió a un representante, Adrián Patroni, que llegó el 13 de junio a Tucumán. "El Orden" lo llamó "conocido agitador socialista". El movimiento se mantuvo en sus trece por espacio de 30 días: en plena zafra, ello adquiría carácter gravísimo, cosa que movió a aceptar los requerimientos obreros, casi en su totalidad, con la intervención del gobernador. La huelga dio conciencia gremial a los obreros azucareros. Dos meses más tarde, el ingeniero Juan Blalet Massé pronunciaba una serie de conferencias sobre el tema obrero. La primera, "El socialismo argentino", tuvo lugar el 3 de agosto. Al mismo tiempo, el célebre constructor del dique San Roque recogía materiales para

su monumental "Informe sobre el estado de las clases obreras", donde la cuestión tucumana ocuparía varias páginas.

Dos Lucas, con su clásica perspicacia, no dejó de olfatear que la cosa obrera tucumana daría que hacer en los años venideros. Así, en su último mensaje, advirtió: "Esta no es sino una solución transitoria. El peligro de futuros conflictos subsiste y corresponde a los interesados y al Estado, procurar una armonía estable entre los intereses de las fábricas, plantadores y obreros".

## ELECCION DEL SUCESOR

A todo esto, se acercaba el comicio de gobernador. Sin éxito, don Lucas intentó convencer a Soldati, el flamante senador, para que aceptara la gobernación. El corresponsal de "El Orden" telegrafió a Tucumán, el 15 de setiembre, que la nega-

tiva de Soldati era definitiva. "Continuará en el Senado. Esta resolución del doctor Soldati fue puesta por él en conocimiento del doctor Quintana quien la recibió complacido, pues es conocido el deseo del futuro presidente de que sus amigos en el Congreso permanezcan en sus bancas, desde las cuales dicen que secundarán los propósitos que lleva el gobierno".

Don Lucas decidió, entonces, que el candidato sería don Nephtali Montenegro, el ministro. La "Unión Popular", desde "El Orden", disparó tanto contra esta candidatura, y movió tanto los hilos en Buenos Aires, que Manuel Quintana empezó a asustarse. Según la versión de "El Orden", Quintana mantuvo una conferencia con Roca, dos o tres días antes de la elección de gobernador. En ella, le habría dicho que el comicio tucumano se efectuaría bajo su expirante presidencia, y que sobre él (Ro-



*El ingenio San Miguel, ya desaparecido, durante la zafra del año 1900. El transporte de caña se hacía, entonces, con carretas de bueyes y a lomo de mula.*

ca) recaerían las responsabilidades de los disturbios que un gobernador irritante podría causar al mandato que se aprestaba a iniciar. El "zorro" la pensó mejor y llamó a don Lucas. Cuando hablaron de Montenegro, Roca bajó el pulgar: había que decapitar esa candidatura, por muy amigo que fuera.

"El Diario", vocero del quintanismo en Buenos Aires, declaraba, el 30 de setiembre, la orfandad de la candidatura Montenegro: "Ha sido rudamente contrarrestada por la masa de la opinión adversa, que sería ilusorio querer desestimar", decía como al pasar.

La política es la ciencia de lo posible, y la frase favorita de don Lucas era gobernar es transar. Si no podía ser Montenegro, don Lucas no tuvo inconveniente en buscar otra variante que no irritara tanto a los populares, cuyo peso opositor empezaba a hacerse terrible. La solución la tuvo —creyó tenerla, según se vería después— buscando un nombre que fuera potable a su propio partido y que, a la vez, no despertara en la "Unión Popular" un oleaje similar al desatado por Montenegro. El doctor José Antonio Olmos fue el elegido. Se trataba de un anónimo ex magistrado, que había sido redactor de "La Razón" en la década del 70 y ocupado, breve tiempo, un ministerio de don Próspero García. Olmos aceptó la nominación —ofrecida por don Lucas, que controlaba el Colegio Electoral— y en la sesión del 4 de octubre de 1904 el cuerpo, por 28 votos contra 8, lo designó gobernador de Tucumán, para el período constitucional 1904-1907.

Sería largo extenderse en las consecuencias posteriores. El gobierno de Olmos, a caballo entre las presiones del "provincialismo" y los "populares" trató de zanjar la coyuntura armando un nuevo partido, el Demócrata, con los descontentos del luquismo. El "luquismo" entonces lo enfrentó de lleno, haciendo que su administración se agitara en el vacío. Tras una intervención para presidir al acto comicial de renovación legislativa (donde vino otra vez a Tucumán el juez Domingo T. Pérez, ex interventor del 93) las cámaras le plantearon juicio político, cosa que forzó su renuncia el 23 de febrero de 1905. Entonces, "luquistas" y "populares" unidos consagraron a uno de estos últimos, Luis F. Nougués, gobernador de Tucumán 1907-1909. Pero eso es otra historia.

## LOS ULTIMOS AÑOS

¿Qué fue de don Lucas una vez terminado su gobierno? Su influencia nacional se mantuvo muy poco tiempo más. Los años empezaban a pesarle. Sus últimas apariciones públicas fueron como patrocinante de la reorganización del P.A.N. y como candidato a diputado nacional por Tucumán, junto a don Clodomiro Hileret y el doctor Melitón Camaño, una fórmula de la coalición "Partidos Unidos", que resultó perdedora en los comicios del 1º de marzo de 1908.

La derrota no afectó su nominación. Por entonces ya era, para todos, amigos o adversarios, la gran figura política tucumana de las últimas décadas. Si hubiera tenido la casi habitual enfermedad de nuestros hombres públicos, alguien con semejante "curriculum" se hubiera enriquecido: dos veces gobernador, una vez senador nacional, íntimo amigo de Roca, compañero de armas de todos los militares importantes.

Pero no ocurrió nada de eso, porque don Lucas representaba, sin afectación ni alardes, la rara avis del provinciano sencillo y patriota, sin ambiciones económicas de ninguna especie. En digna pobreza, como había vivido siempre, fue envejeciendo en su casa de Tucumán, rodeado de los hijos, de los nietos y de los que se acercaban, casi con reverencia, a su humanidad y a su consejo.

Buscando su mejor clima para una vieja dolencia, se trasladó a una humilde casita de Quilino, el polvoriento pueblo de Córdoba. Allí murió, el 29 de julio de 1913, a las 5 de la tarde. Este hombre cuya palabra fue ley en Tucumán durante más de una década, no tenía ni siquiera una levita para que le sirviera de mortaja. Don Neptalí Montenegro dio una de su propiedad para vestir el glorioso cadáver.

## EXEQUIAS CON MUCHEDUMBRE

Los restos de don Lucas llegaron a Tucumán el 30 de julio. Una muchedumbre se agolpó en la estación. La crónica de "La Gaceta" pinta el momento: "El pueblo avanzó hasta allí en inmensa ola incontenible. Todos querían disputarse el honor de ser los primeros en cargar el ataúd. Costó trabajo para que el gobernador, los ministros, los deudos y amigos más íntimos del señor Córdoba pudieran hacerse cargo del cadáver, pues el pueblo consideraba que aquellos

# LOS TIEMPOS DE DON LUCAS CORDOBA

despojos le pertenecían a él antes que a nadie. ¡Tan vinculada hallábase el alma popular a aquella alma sinceramente democrática, siempre sensible a las palpaciones colectivas!...

Varios discursos se dijeron ante la tumba de don Lucas, en el Cementerio del Oeste. Hablaron el gobernador, doctor Ernesto Padilla, el doctor Alberto León de Soldati, don Ramón V. López, el doctor Juan B. Terán. El discurso de este último, pronunciado en nombre del Partido Constitucional (escisión de la Unión Popular surgida hacia 1910, y a la que don Lucas adhirió sin aceptar cargo alguno) encerró, en bellos párrafos, el retrato de esta figura ejemplar de la política tucumana: "Fue exponente de 40 años de vida provinciana, de 40 años que comprenden la agonía de la montonera, el trabajo preliminar de las instituciones: congresos, pactos que desarmaban las últimas desconfianzas, colegios y revueltas cívicas —y luego la era moderna de construcción material, de eclosión de riquezas, de ferrocarriles, de canales, de fábricas — y tan dispares y antagónicos momentos comprendió, secundó y llegó a simbolizarlos con igual autenticidad y gallardía: el comandante de Río Negro y del Neuquén fue el amigo de Hemicken, el lector apasionado de Secchi y de Spencer, el cateador de jóvenes inteligencias, el gentil caballero irreprochable de distinción —el alférez de La Rioja, el capitán de Río Colorado—, que conoció la miseria de las tierras esterilizadas por la sangre y las correrías, las salinas polvorientas y las selvas vigiladas por las fieras, fue el mismo propulsor iluminado de los riesgos de los diques, de las semillas, que han redimido el yermo, la salina y la selva. Y fuera su sueño ver convertirse el torrente que atravesó en joven, a la carrera detrás de un gaucho cubierta la cabeza con un pañuelo, en el manso hilo de agua, que canta en la acequia y fructifica en el huerto campesino, cerrado y gozoso, del pequeño propietario, hijo de aquel gaucho... Por eso hemos venido todos y por eso nos acompaña el país entero en esta ceremo-

nia —porque trabajó por altos ideales, es decir, trabajó por todos, porque trabajó con amor, que es levadura de poesía, porque fue un gran corazón y el corazón y la ternura gobiernan el mundo y triunfan de la pobreza, del escarnio, del dolor, de las calumnias— y lo véis, señores, triunfa de la muerte”...

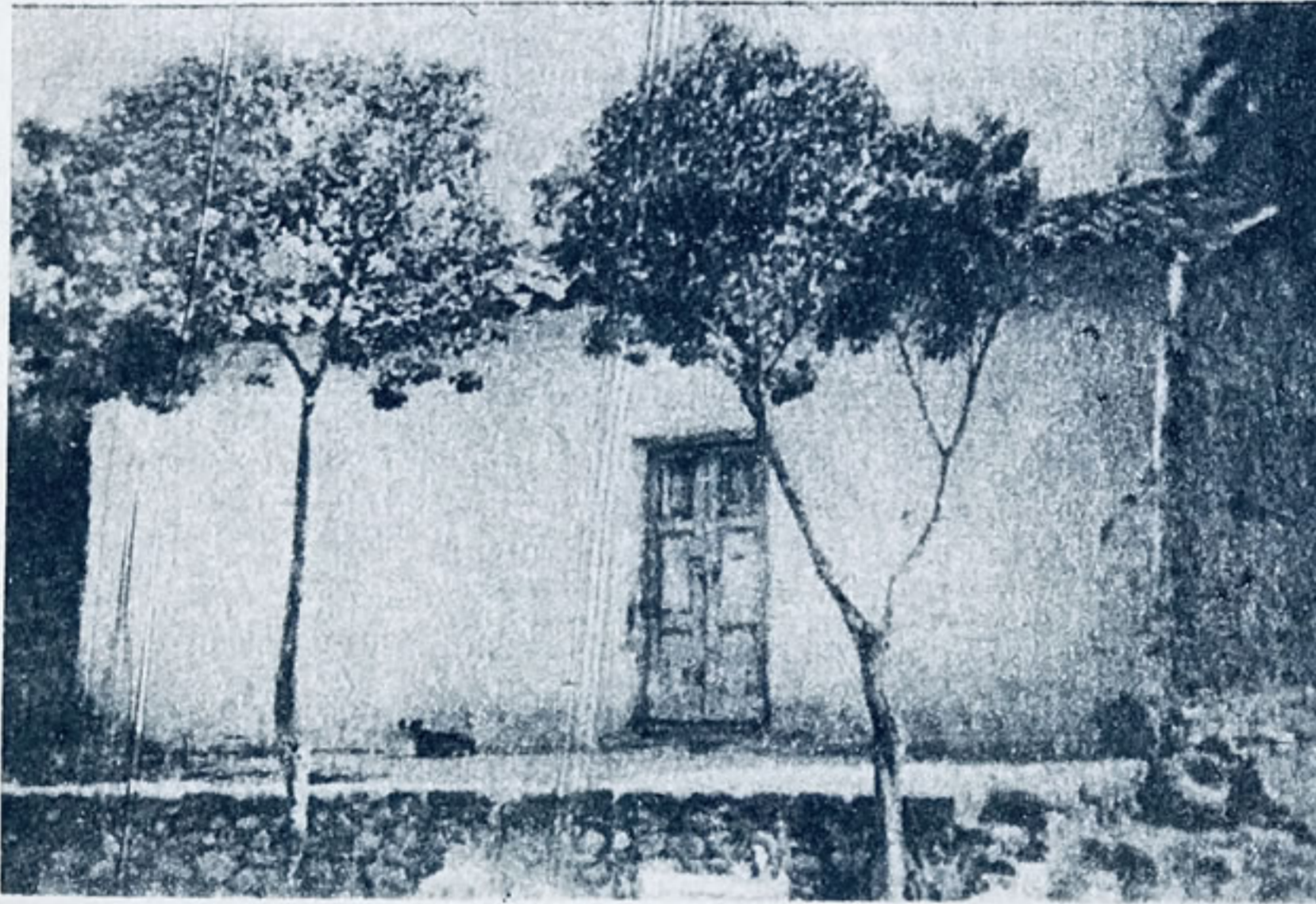
En la Cámara de Diputados de la Nación, el doctor Julio A. Roca, hijo de su gran amigo, lo sintetizó así: “No hizo en su vida un negocio, no poseyó una vara de tierra; no ocupó posiciones que no representaran un sacrificio; fue gobernador y rehusó reiteradamente las canonjías

electivas; declinó las glorias del Paraguay por las penurias oscuras de las campañas del interior; disolvió en su provincia los

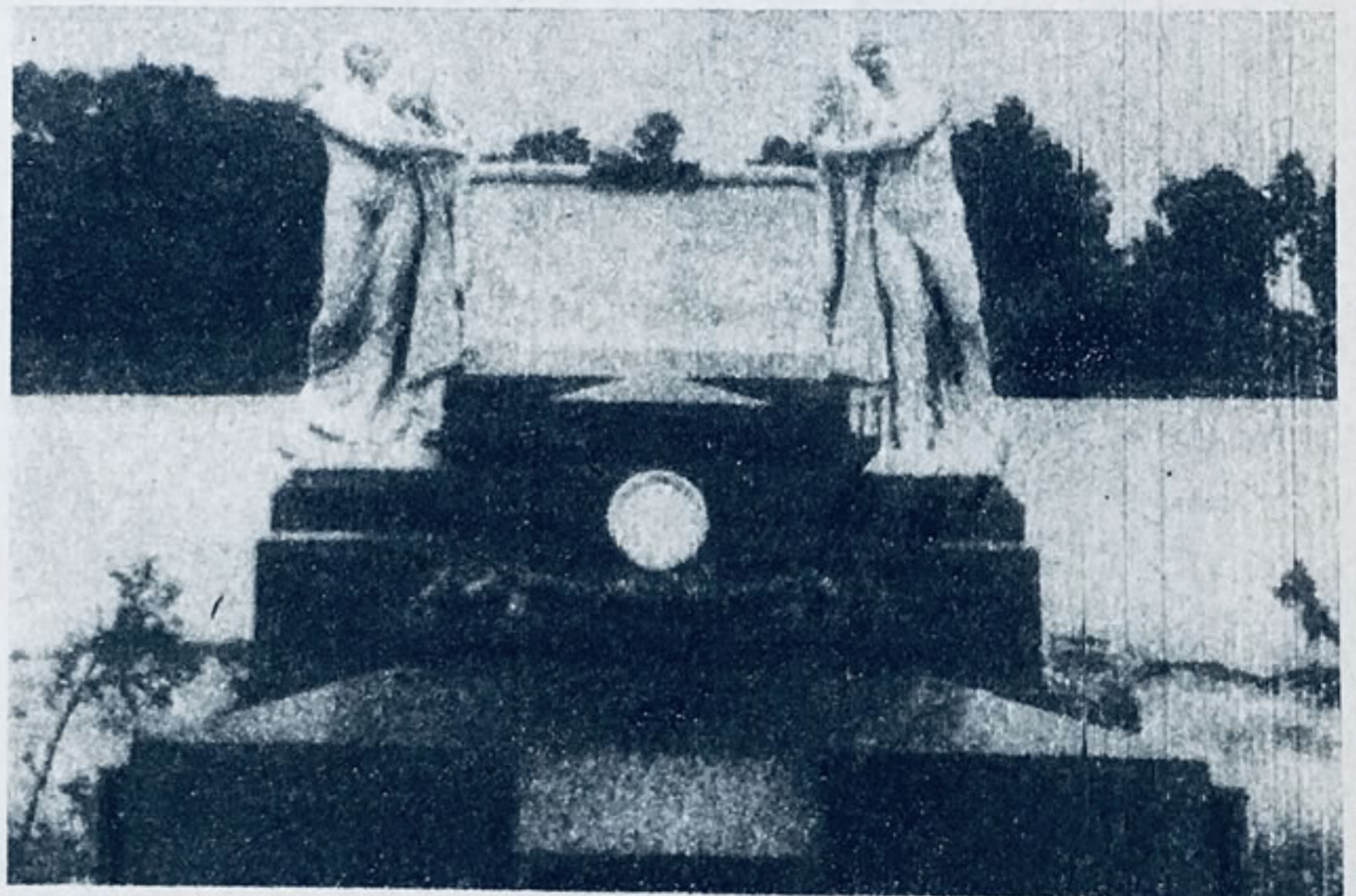
partidos históricos y patronímicos, y fundó su prestigio en la concordia de la familia tucumana”. ♦

#### BIBLIOGRAFIA

Hemerotecas de “El Orden”, “La Provincia”, “La Reacción”, “La Gaceta”, todos de Tucumán; “Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes”, tomos XVIII al XXVI; LAZARO, Orlando, “Tres aspectos del gobierno de Lucas Córdoba”, en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, I, 1968, ff. 9-45; PAEZ DE LA TORRE, Carlos (h), “Luis F. Nogués - 1871-1915 - aportes para su biografía” (Buenos Aires, 1971) y PAEZ DE LA TORRE, Carlos (h), “Tucumán al filo del siglo”, notas I a X, en “La Gaceta”, del 21 de febrero al 3 de marzo de 1971.



*Izquierda: la humilde casa de Quilino, donde murió Lucas Córdoba, en 1913. Derecha: Don Santiago Cardozo, líder de la gran huelga obrera de 1904 en Tucumán.*



*Izquierda: Don Lucas Córdoba con gorra; así recibía a las visitas. Derecha: el mausoleo que guarda sus restos, en el Cementerio del Oeste, de Tucumán.*